



Factura: 002-002-000038771



20181701024001379

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701024001379

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (9:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAVERDE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991362851001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ROMAVERDE S.A.
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Nº TRAMITE: 7497-0041-19  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 75284  
01/02/19 14:37



0016038

- PV -



20151701024P01512



Número: 002-002-000003768

DI - 3 - COPIAS

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

20151701024P01512

## ACTO O CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

OTORGAMIENTO: 8 DE JULIO DEL 2015

DETALLES

## OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ECMAVERDE S.A.	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	09913628510 01		REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JOSE ROLDAN COBO

## A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

SOL

Provincia	Cantón	Parroquia
QUITO		INAQUITO

DETALLES DEL DOCUMENTO:

OBSERVACIONES:

VALOR DEL ACTO O

990000.00

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

20151701024P01512

NOTARÍA  
24  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome Msc.

DEL CANTÓN QUITO

## ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

OTORGAMIENTO:

8 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per.
Jurídica	ROMAVERDE S.A.	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	09913628510 01		REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ROLDAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per.

UBICACIÓN			
	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO	

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPAZIO EN BLANCO

0016099



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 ESCRITURA DE  
2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
3 COMPAÑÍA "ROMAVERDE S.A."  
4

5 OTORGADA POR:

6 SR. DR. FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN COBO, en su calidad de  
7 Gerente General y representante legal de la  
8 compañía ROMAVERDE S.A.

9 CUANTIA:

10 CAPITAL ANTES DEL AUMENTO: USD \$ 110,000,00

11 AUMENTO: POR USD \$990,000,00

12 CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO: USD \$ 1'100,000,00

13 P.V.

14 DI: 3 COPIAS. 1

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24 En la ciudad de Quito, Capital de la República del  
25 Ecuador, hoy ocho de julio de dos mil quince, ante  
26 mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME,  
27 NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO,  
28 comparece el señor doctor FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN

Notaría Vigésima Cuarta del



Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 COBO, en su calidad de Gerente General y  
2 representante legal de la compañía ROMAVERDE S.A.,  
3 según consta de la copia del nombramiento que se  
4 incorpora como habilitante. El compareciente es  
5 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de  
6 estado civil casado y domiciliado en la ciudad de  
7 Quito, hábil para contratar y obligarse. Advertido  
8 que fue por mi la Notaria de los efectos y  
9 resultados de esta escritura, examinado en forma  
10 aislada y separada, de que comparece al  
11 otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
12 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción  
13 dicen que: eleve a escritura pública el contenido  
14 de la presente minuta que me entregan cuyo tenor  
15 literal es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el  
16 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
17 incorporar una de aumento de capital y reforma de  
18 estatuto social, que se otorga al tenor de las  
19 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-  
20 Comparece al otorgamiento de esta escritura el  
21 doctor FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN COBO, en su calidad de  
22 Gerente General y representante legal de la  
23 compañía ROMAVERDE S.A., según consta de la copia  
24 del nombramiento que se incorpora como habilitante.  
25 El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad  
26 ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado  
27 en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS  
28 PUNTO UNO.- ROMAVERDE S.A., en adelante la

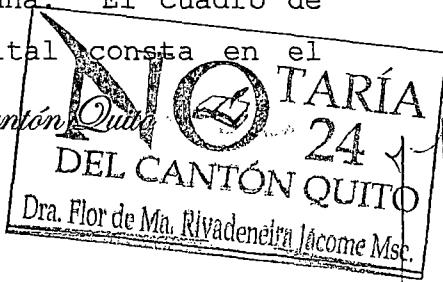
*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 "Compañía", se constituyó por escritura pública  
 2 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del  
 3 cantón Guayaquil el veinte y cuatro de julio de mil  
 4 novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro  
 5 Mercantil de ese Cantón el dos de septiembre del  
 6 mismo año. **DOS PUNTO DOS.** - Mediante escritura  
 7 pública otorgada el dos de agosto de dos mil ante  
 8 el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el  
 9 Registro Mercantil del Cantón Mejía el veinte y  
 10 seis de febrero de dos mil dos, la Compañía cambió  
 11 su domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Mejía,  
 12 aumentó el capital y reformó el Estatuto Social.  
 13 **DOS PUNTO TRES.** - El capital actual de la Compañía  
 14 es de Ciento Diez Mil Dólares de los Estados Unidos  
 15 de América (110,000.00). **DOS PUNTO CUATRO.** - La Junta  
 16 General de Accionistas de la Compañía celebrada el  
 17 tres de julio de dos mil quince, resolvió aumentar  
 18 el capital y reformar el Estatuto Social. **TERCERA:**  
 19 **AUMENTO DE CAPITAL.** - El compareciente, en la  
 20 calidad que interviene, debidamente autorizado por  
 21 la Junta General de Accionistas de la Compañía,  
 22 declara: **UNO)** Que aumenta el capital de la  
 23 Compañía en la suma de Novecientos Noventa Mil  
 24 Dólares de los Estados Unidos de América  
 25 (US\$990,000.00) dividido en Novecientas Noventa Mil  
 26 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de  
 27 un dólar de valor nominal cada una. El cuadro de  
 28 integración del aumento de capital consta en el

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*





*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 anexo UNO, el que se incorpora y forma parte  
2 integrante de esta escritura pública. CUARTA:  
3 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** - El compareciente, en  
4 la calidad que interviene, a fin de dar  
5 cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de  
6 Accionistas de la Compañía que representa, reforma  
7 la cláusula sexta del Estatuto Social de la  
8 Compañía, el que en adelante dirá: "**CLÁUSULA SEXTA:**  
9 **Capital Social.** - El capital social es de la  
10 compañía es de Un millón cien mil dólares dividido  
11 en un millón cien mil acciones con un valor nominal  
12 de un dólar cada una. Cada acción da derecho, en  
13 proporción a su valor pagado, a voto en la Junta  
14 General, a participar en las utilidades y a los  
15 demás derechos establecidos en la Ley" QUINTA:  
16 **CAPITAL TOTAL RESULTANTE.** - El cuadro de integración  
17 del capital social resultante de la Compañía se  
18 incorpora como anexo DOS de esta escritura pública.  
19 Sírvase agregar usted, señor Notario, las demás  
20 cláusulas de estilo para la plena validez de esta  
21 escritura." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los  
22 comparecientes ratifican la minuta inserta la  
23 misma que se halla redactada y firmada por el  
24 doctor Francisco Roldán con matrícula profesional  
25 mil setecientos cuarenta y cuatro del C.A.P.  
26 Para el otorgamiento de la presente escritura  
27 pública, se observaron todos y cada uno de los  
28 preceptos legales del caso y leída que les fue al

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ROMAVERDE S.A.

En Quito, a los tres días del mes de julio de 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje Manuel Sáenz 150 y Germán Alemán, 2do. Piso de la Ciudad de Quito, con el fin de celebrar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de ROMAVERDE S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
PWF Flowers LLC	US\$ 109.824,00
Francisco Roldán Cobo	US\$ 176,00
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$ 110.000,00</b>

En el expediente del acta constan las cartas de representación de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

I. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Se elige para que presida la sesión el doctor Carlos Salazar y actúa como Secretario, el doctor Francisco Roldán, Gerente de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

I. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

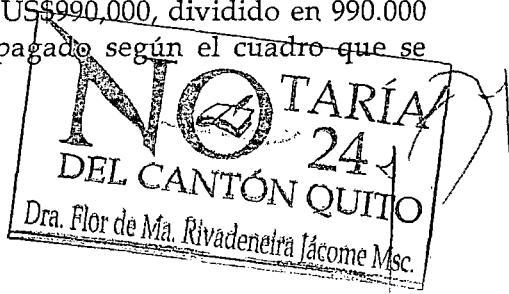
Toma la palabra el Gerente General y expone a los presentes que las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a US\$515,927,30, que excede el 50% del capital más las reservas de la empresa, lo cual le coloca en estado de liquidación.

Menciona que existen utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por US\$34,863,25, las que recomienda que sean compensadas con las pérdidas antes mencionadas, con lo que se reducirían las pérdidas acumuladas a US\$481,064,05.

Ante estas circunstancias sugiere que se incremente el capital de la Empresa en la suma de US\$900,000, mediante la capitalización de los siguientes rubros: (i) aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones por US\$682,667,11; (ii) compensación de créditos de accionista por US\$292,828,27; (iii) reservas legales por US\$1,450,46; y (iv) reservas facultativas por US\$13,054,16.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven:

i) Aumentar el capital de la Compañía, en la suma de US\$900,000, dividido en 990.000 acciones de un dólar cada una, que será suscrito y pagado según el cuadro que se incorpora como anexo 1.



Considerando que hay fracciones y montos distintos de aportaciones y créditos, los accionistas renuncian a su derecho de suscripción preferente en la proporción que les correspondía suscribir, en los términos y proporciones descritos en el cuadro que se anexa.

- iii) Reformar la cláusula sexta del Estatuto Social de la Compañía, la que en adelante dirá:

Cláusula Sexta: Capital Social.-

El capital social es de Un millón cien mil dólares dividido en un millón cien mil acciones con un valor nominal de un dólar cada una.

Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del uno al un millón cien mil.

Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley".

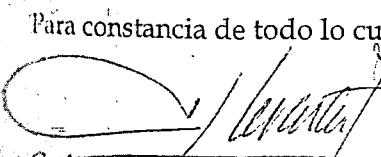
- iii) El cuadro de integración del capital social resultante de la Compañía se incorpora como anexo 2.

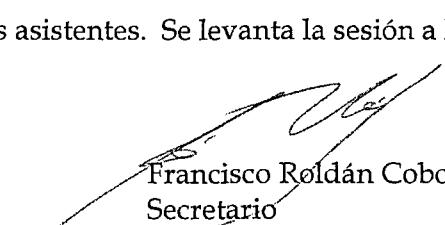
- iv) Autorizar al representante legal para que eleve a escritura pública y realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento legal de las decisiones adoptadas en esta Junta.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h00.

  
 Carlos Salazar Toscano  
 Presidente  
 Gerente de PBP Representaciones C. Ltda.  
 Apoderada de PFV Flowers LLC  
 Accionista

  
 Francisco Roldán Cobo  
 Secretario  
 Accionista

RESERVADO EN BLANCO

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL DE ROMAVERDE S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO POR APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO CON RESERVA LEGAL	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO CON RESERVA CON RESERVA FACULTATIVA
PVF FLOWERS LLC	109.824,00	0,9984	697.149,00	682.667,11	0,00	1.448,14	13.033,75
FRANCISCO ROLDAN COBO	176,00	0,0016	292.851,00	0,00	292.828,27	2,32	20,41
	110.000,00		990.000,00	682.667,11	292.828,27	1.450,46	13.054,16

0016093

ESPAÑOL Y BILINGÜE



0016094

CUADRO CAPITAL DE ROMAVERDE S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL RESULTANTE	NUEVO PORCENTAJES
PVF FLOWERS LLC	109.824,00	0,9984	697.149,00	806.973,00	0,7336
FRANCISCO ROLDAN COBO	176,00	0,0016	292.851,00	293.027,00	0,2664
	110.000,00	1,00	990.000,00	1.100.000,00	1,00

ESPAÑOL EN BLANCO

0016095

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL DE ROMAVERDE S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO POR APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO CON RESERVA LEGAL	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO CON RESERVA FACULTATIVA
PVF FLOWERS LLC	109.824,00	0,9984	69.149,00	682.667,11	0,00	1.448,14	13.033,75
FRANCISCO ROLDAN COBO	176,00	0,0016	292.851,00	0,00	292.828,27	2,32	20,41
	110.000,00		990.000,00	682.667,11	292.828,27	1.450,46	13.054,16

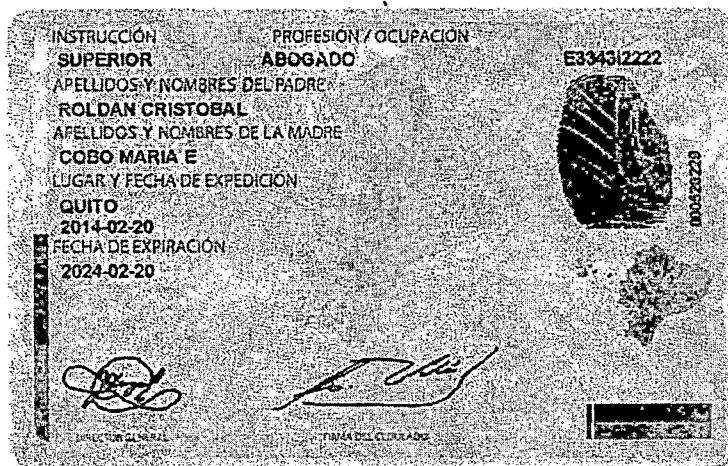


0016096

## CUADRO CAPITAL DE ROMAVERDE S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL RESULTANTE	NUEVO PORCENTAJES
PVF FLOWERS LLC	109.824,00	0,9984	69.149,00	806.973,00	0,7336
FRANCISCO ROLDAN COBO	176,00	0,0016	292.851,00	293.027,00	0,2664
	110.000,00	1,00	990.000,00	1.100.000,00	1,00

0016097



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**040** **1801133776**  
040 - 0279 **CÉDULA**  
NÚMERO DE CERTIFICADO **ROLDÁN COBO FRANCISCO JOSE**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
  
CIRCUISCRIPCIÓN  
RUMIPAMBA  
PARROQUIA  
1  
1  
ZONA  
  
Firma de la Junta  
Firma de la Presidenta de la Junta

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a ..... 08 JUL 2015 .....



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc. **NOTARÍA**  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

## NOMBRAMIENTO

Quito, 9 de abril de 2013

Señor doctor  
 Francisco José Roldán Cobo  
 Ciudad.-

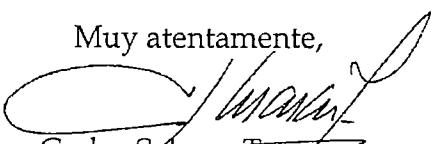
Estimado doctor Roldán:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Romaverde S.A. reunida el día 27 de marzo de 2013, decidió nombrar a usted para el cargo de Gerente General por el período estatutario de cinco años, cargo para el cual ha sido designado por primera ocasión y en el que deberá permanecer hasta ser legalmente reemplazado.

Los deberes y atribuciones del Gerente General constan en el artículo séptimo del estatuto social de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde individualmente al Gerente General y al Presidente.

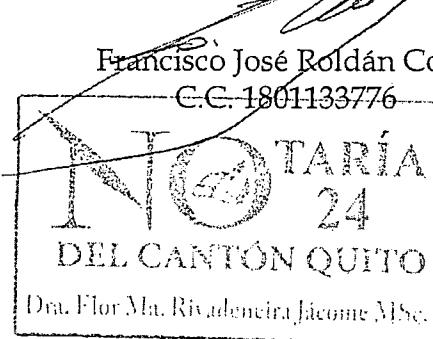
Rómaverde S.A. fue constituida por escritura pública otorgada el 24 de julio de 1996 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 2 de septiembre de 1996. Posteriormente, la Compañía cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Mejía, mediante escritura pública otorgada el 2 de agosto de 2000 ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mejía el 26 de febrero de 2002.

Muy atentamente,

  
 Carlos Salazar Toscano  
 Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía, fecha y ciudad ut supra.

Francisco José Roldán Cobo  
 C.C. 1801133776



0016099

SAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 101  
Repertorio y 89 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Martes 14 de Mayo del 2013 a  
la ocho horas veinte minutos.- Certifico.



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado en - 2 -  
fojas útiles.

Quito, a ..... 08 JUL 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc. NO TARÍA  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**RUC:** 0991362851001  
**SOCIAL:** ROMAVERDE S.A.  
**COMERCIAL:** ROMAVERDE S.A.  
**CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**ENTIDAD LEGAL:** ROLDAN COBO FRANCISCO JOSE  
**RECALDE BETANCOURTH MARIA FERNANDA**

ACTIVIDADES:	02/09/1996	FEC. CONSTITUCION:	02/09/1996
ACTUALIZACION:	04/03/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20/06/2013

### ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

### DETALLES TRIBUTARIO:

PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: PASAJE MANUEL SAENZ Número: 150  
 GERMAN ALEMAN Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MEGAMAXI Teléfono Trabajo:  
 Email: romi\_conta@roses-exp.com Fax: 022450350

### DETALLES ESPECIALES:

### DETALLES TRIBUTARIAS:

DETALLES DE ALCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

DETALLES DE RELACION DEPENDENCIA

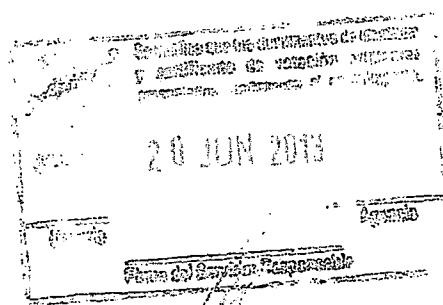
DETALLES DE TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DETALLES DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

DETALLES DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DETALLES DE RETENCIONES MENSUAL DE IVA

DETALLES DE SITIOS DE REGISTRO:	del 001 al 001	ABRIERTOS:	1
DETALLES DE SITIOS DE REGISTRO:	REGIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 20/06/2013 10:26:26

Página 1 de 2

24  
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jiménez Msc.

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991362851001

RAZON SOCIAL: ROMAVERDE S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	ROMAVERDE S.A.				FEC. CIERRE:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: PASAJE MANUEL SAENZ Número: 150 Int: 10  
GERMAN ALEMAN Referencia: A UNA CUADRA DEL MEGAMAXI Oficina: PB Telefono Trabajo: 022274444 Email:  
romaConta@roses-exp.com Fax: 022450350

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a..... 08 JUL. 2013.

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc. NOTARÍA  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N2257X Fecha y hora: 20/06/2013 10:26

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

2013

Página 2 de 24

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

2013

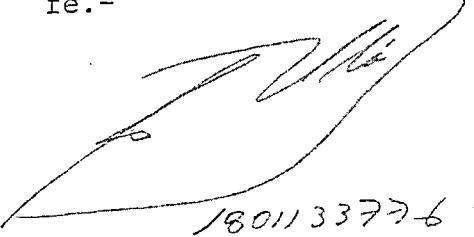
2013

0016101



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 compareciente por mí el Notario en unidad de acto  
2 se ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual doy  
3 fe.-

4   
5  
6  
7 1801133776

8 SR. DR. FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN COBO, en su calidad de  
9 Gerente General y representante legal de la  
10 compañía ROMAVERDE S.A.

11 C.I.: R01133776

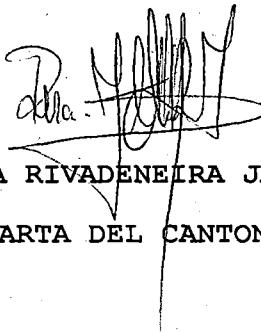
12 R.U.C.: (94)36285444

13   
14  
15  
16 LA NOTARIA

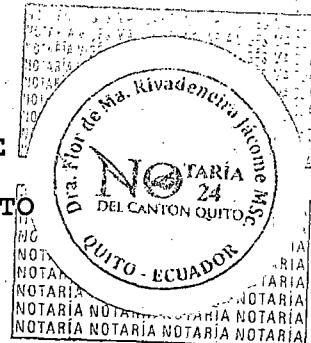
ESPAZIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

RAZON: SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ROMAVERDE  
S.A.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TREINTA Y UNO  
DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO EN BLANCO**

RA---

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 228  
del Repertorio y 41 del Registro de Mercantil. - Machachi hoy Lunes 3 de Septiembre del  
2018 a las ocho horas.- IP.- Certifico.-



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA